

Reunión Comisión Directiva 27 de Marzo de 2014

El día 27 de Marzo de 2014 a las 15 hs se reúne la Comisión Directiva con la presencia de los siguientes miembros: Cecilia Saroff, Alejandra Ciruelos, Mauricio Vigliocco, Ernesto Cerdá, Santiago Esquenazi e Isabel Pastorino.

Temas a tratar:

- 1- Nota de afiliación
- 2- Elecciones locales de CTA
- 3- Nota presentada por la afiliada Verónica Barbero
- 4- Convocatoria a Plenario de Conadu el próximo 7 de Abril
- 5- Evaluación del paro del día de la fecha y próximas acciones gremiales
- 6- Gestión de Convenio con La Casa del Docente - UEPC
- 7- Re-organización de actividades, horarios y modalidad de contrataciones de empleados de AGD

- 1- Se toma conocimiento y se acepta 1 (una) nota de afiliación a la AGD.
- 2- Se decide convocar a una reunión a miembros de ATE para evaluar la participación en las próximas elecciones de CTA.
- 3- Se toma conocimiento de la nota presentada por Verónica Barbero y se acuerda solicitar una reunión con miembros de la Secretaría de Trabajo de la UNRC, de la Secretaría General del Rectorado y la afiliada para analizar e intentar solucionar el conflicto laboral expuesto por la misma.
- 4- La Secretaria General Cecilia Saroff informa que hay recibido la convocatoria a un próximo Plenario de CONADU para el 7 de Abril con el siguiente temario: Sostentamiento del Salario, Convenio Colectivo de Trabajo y Acciones a seguir.
- 5- Se evalúa la convocatoria al paro sin asistencia a los lugares de trabajo por 48 hs resuelto en la última Asamblea de AGD, considerándose muy como positiva la adhesión de alrededor del 90% del claustro docente el día de hoy.
Se define llamar a Asamblea Docente para el próximo día martes 1° de Abril a las 14 hs para definir la continuidad de Plan de Lucha coordinado con otras Asociaciones de Base de la Regional y de Conadu Histórica, y elaborar un mandato para el Plenario de CONADU.
- 6- La Secretaria de Administración y Actas informa que se está gestionando un convenio para que los afiliados a AGD puedan obtener una tarifa diferencial en La Casa del Docente de Córdoba (UEPC).
- 7- La Secretaria General informa que con la finalidad de optimizar la organización de tareas de los empleados así como de responder a la demanda de afiliados y extender el horario vespertino de atención al público, el día 10 de marzo de 2014 se llevó a cabo una reunión en la que estuvieron presentes el Contador Sr. Cristian Monetto, las Sras. María Romanini, Paola Murua y Nilda Urquiza, el abogado Enrique Novo y miembros de la comisión Directiva. En función de lo acordado en dicha reunión con los empleados de la AGD, se resuelve:
 - Con respecto a la Srta. **María Romanini**, quien se desempeña como Administrativa de tiempo total y ha solicitado la necesidad de reducir su horario de trabajo (fundado en razones personales y laborales), se resuelve conceder lo solicitado y disponer que a partir del 1° de abril de 2014 preste tareas a tiempo parcial de lunes a viernes por la mañana, percibiendo sus haberes proporcionales por 27,5 horas semanales (5,30 hs. por día).
 - La Srta. **Paola Murua** continuará en su actual categoría de Administrativa de tiempo total prestando tareas de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 hs. en temporada

estival (Octubre a Marzo) y en el horario de 11 a 18 hs en temporada invernal (Abril a Agosto). Ello hasta tanto persista el impedimento comunicado por la Srta. Murua a la Secretaria General con posterioridad a la reunión mencionada.

La Srta. Murua informó que por razones de salud se encuentra imposibilitada actualmente de desarrollar tareas hasta las 19 hs. en los meses invernales y que está realizando un tratamiento por ese motivo. Atendiendo a tal situación, se acordó que mientras persista ese impedimento (que será certificado por el profesional que realiza el tratamiento), trabajará hasta las 18 hs. entre Abril-Agosto.

-En relación a la Sra. **Nilda Urquiza** se incrementan las horas de 22 horas a 29 horas semanales y su remuneración proporcional, continuando en la categoría de empleada de Maestranza de jornada parcial. La Sra. Urquiza cumplirá 22 horas semanales de lunes a viernes por la mañana y las horas restantes las distribuirá entre los días sábados y/o domingos cuando resulten necesarias las tareas de limpieza de los salones de la Sede Gremial (sin percibir horas adicionales ni horas extras por estas tareas).

-Además se deja constancia que el contador **Cristian Monetto** ha manifestado que modificará su relación laboral con AGD renunciando de manera voluntaria a su condición de empleado y pasará a desarrollar tareas como contador independiente, facturando por sus honorarios un monto mensual a acordar con la Comisión Directiva.

Se decide que se procederá a notificar en forma interna a los empleados y al Ministerio de Trabajo, delegándose dichas acciones al Estudio Novo y Asociados y las que por ley correspondan.

Sin otro tema que tratar, se da por finalizada la reunión a las 17,30 horas.